

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán en donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Modas

Trajes y abrigos para niñas.

Nada más justo que dedicar esta revista á las niñas ya que consagré la anterior á los niños. He aquí algunos modelos de trajes y sobretodos de última novedad.

Para niñas de doce á catorce años. Traje de lana color ciruela y terciopelo escocés de tonos verde, nutria y grana. Falda de lana ligeramente fruncida en la cintura. Tres biesses de terciopelo escocés de unos cinco centímetros de ancho, rodean el borde inferior, separados unos de otros por un espacio de dos centímetros. Cuerpo blusa de lana, adornado con un estrecho plastron de terciopelo escocés y ajustado por un cinturón drapado del mismo tejido. Mangas lisas de lana con hombreras abullonadas de terciopelo escocés. Sombrero de terciopelo color ciruela adornado con un lazo alsaciano de cinta escocesa. Medias negras. Zapatos de charol.

Para niña de diez á doce años. Traje de lana listada de tonos beige y mandarina. Larga túnica plegada y montada en un canesú de pekin de seda color beige oscuro. La unión de la túnica y el canesú, se disimula bajo un estrecho rizado hecho con cinta de dos caras de tonos mandarina y beige. El borde de la túnica, luce un rizado análogo. Mangas de pekin con hombreras drapadas de lanilla listada. Sombrero de fieltro beige con ala ondulada y copa puntiaguda. El centro de delante de esta, se adorna con un grupo de plumas beige enlazado con dos altas cocas de cinta color mandarina. Medias negras. Botitas de tafete.

Para niñas de cuatro á seis años.—Traje de lana color marfil. Falda fruncida en la cintura adornada en el bajo con un escarolado de surah del color del fondo. Cuerpo sin costura plegado en forma de abanico tanto en el delantero como en la espalda. Sobre el centro del primero se prende un gran lazo mariposa de surah marfil, cuyas caídas se cruzan en la espalda, anudándose graciosamente sobre el costado izquierdo de la cintura. Mangas huecas de lana marfil. Capelina de surah adornada con plumas blancas. Medias negras. Zapatos de charol á la inglesa.

Sobretodo para niñas de siete á nueve años.—De cheviotte color pan tostado. La espalda es entallada y los delanteros rectos, se cruzan y cierran por medio de dos sardinetas de pasamanería de seda negra. Cuello esclavina y solapas Directorio, guarnecidas en los contornos con un estrecho borde de pluma. Mangas lisas.

Sobretodo para niña de tres á cinco años. De paño diagonal azul. La espalda forma un pliegue wateau y los delanteros están cerrados por doble fila de botones de plata. Dos pequeñas solapas de terciopelo adornan los delanteros. Mangas lisas con puños de terciopelo.

ERNESTINA.

Miscelánea

Dinero para los maestros. En la Caja de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades:

Para los maestros de Granada, 2.000 pesetas; Marchal, 8'86; Ogrjares, 94'59; Chérin, 33'52; Cojáyar, 1'83; Mecina Tedel, 0'78; Baza, 124'78; Córtes de Baza, 10'00; Freila, 0'18; Zújar, 331'91; Fregenite, 3'22; Chanchina, 137'13; Láchar, 13'78; Pinos Genil, 34'61; Cogollos Vega, 70'01; Beas de Guadix, 22'86; Córtes y Graena, 19'07; Purullena, 3'08; Villanueva de las Torres, 1'01; Castril, 23'57; Almegijar, 33'43; Peligros, 13'78; Albuñol, 5'46; Alcudia, 0'78; Yátor, 963'80; Salar, 627'71; Alquife, 42'35; Caniles, 110'77; Cúllar Baza, 90'73; Aldeire, 27'67; Fonelas, 204'63; Santafé, 168'24; Belicena, 50'70; Güevejar, 32'70; Viznar, 27'56; Calicasas, 26'88; Huétor Vega, 28'77; Escúzar, 51'72; Esfiliana, 2'24; Lugros, 6'47; Benamaurel, 598'95; Daifontes, 536'10; Pulianillas, 112'10; Cijuela, 13'68; Purchil, 54'20; Fuente Vaqueros, 166'74; Algarinejo, 20'18; Orgiva, 93'02; Guadix, 130'44; Cogollos de Guadix, 27'36; La Calahorra, 27'29; Polcar, 23'87; Jerés del Marquesado, 42'67; Cardela, 13'78; Mairena, 10'50; Murtas, 41'01; Nechite, 4'60; Laroles, 21'12; Picena, 9'86; Narila, 6'37; Monachil, 153'39; Maracena, 41'34; Güejar

Sierra, 42,75; Huétor Santillan, 169'50.

Cánon de minas. Los recaudadores de la 1.ª y 2.ª zona de Granada se han entregado en los recibos del cánon de superficie de minas, respectivos al tercer trimestre de actual año económico.

Los interesados que deseen evitarse recargos, deberán hacer los pagos antes del 10 del corriente.

Telegrama. En la estacion Central de Madrid está detenido un telegrama despachado desde Granada, con la siguiente direccion: «Perez Bringas, Barceló, 1.»

Infracciones de ley. El Tribunal Supremo ha declarado en sentencia de 15 de octubre de 1892 publicada en la *Gaceta* del 20 de enero del corriente año que en los recursos de casacion que se interpongan en causas criminales no se admiten las infracciones alegadas de leyes civiles.

Que se atienda. Los vecinos de la calle del Rosario se quejan y con sabrada razon, de los continuos escándalos que promueven unas mujeres de mal vivir, que habitan en la casa núm. 5 de dicha calle.

Como la queja no puede ser más razonable la trasladamos al Sr. Gobernador.

Reunión electoral. Esta noche celebran una reunion los republicanos del distrito de la Magdalena para ultimar y unificar los preparativos electorales y hacer la designacion de las comisiones que han de ocuparse de cuanto se refiera á la votacion del domingo.

Juicio oral. Hoy continua en la seccion tercera la vista comenzada ayer de un proceso instruido por falsedad en expedientes de quintas.

Defienden á los acusados los Sres. Lopez Muñoz, Lopez Saez y Rodriguez Aguilera.

Captura. La guardia civil de Gor ha efectuado la captura de un vecino de dicho pueblo, interesado por el juez de Guadix.

Notarias. Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso las notarias de Murcia, Albelda y Muel. La primera del Colegio de Albacete y las segundas correspondientes al de Zaragoza.

Por el turno de traslacion han de proveerse otras notarias en Murcia y las de Monrogo y Casbas, correspondientes respectivamente á los Colegios ya anunciados.

Fuegos artificiales. La alcaldía ha publicado un edicto que dice asi:

«Que el Excmo. Ayuntamiento á propuesta de su Comision de funciones pública, ha acordado se anuncie concurso para adjudicar los fuegos artificiales que han de efectuarse en las próximas fiestas del Corpus; advirtiendo que á los proyectos deben acompañarse dibujos y memoria explicativa y nota de precios, adjudicándose el servicio al autor del proyecto que sea mejor y más económico. El acto se verificará á los diez dias contados desde el siguiente al de la fecha de este edicto á la una de su tarde en el despacho de esta alcaldía.

Nuevos amillaramientos. El ministro de Hacienda ha expedido un real decreto para la formacion de los amillaramientos de la riqueza rústica, en juicio contradictorio, utilizando á este fin todos los datos que la Administracion ha podido reunir, tales como los aportados por el Instituto Geográfico y Estadístico, por la Junta Consultiva y Agronómica, por las cédulas declaratorias, etc.

Dicho decreto, precedido de un extenso preámbulo, en el que se hacen consideraciones acerca de los propósitos que persigue el ministro, dispone que se remitan á las Delegaciones de Hacienda los resúmenes de riqueza formados por la Direccion general de Contribuciones, y á falta de ellos, los datos del Instituto Geográfico para la celebracion de los juicios contradictorios.

En los pueblos donde no existan tales datos, la Direccion de Contribuciones, en vista de las cédulas declaratorias, formará en cada caso las bases sobre que ha de establecerse la controversia.

La comprobacion sobre el terreno, en los casos que proceda, se verificará por el personal facultativo de la Inspeccion de Hacienda,

y los funcionarios que las Delegaciones designen.

No empezarán los pueblos á disfrutar del beneficio que les concede el art. 4.º de la ley de 31 de diciembre de 1881, sino desde el momento en que presenten el amillaramiento de la riqueza individual en su respectiva localidad, convenientemente ajustado á los resúmenes aceptados.

Se exime de toda responsabilidad á los contribuyentes que declaren su oculta riqueza antes del día 15 de abril próximo; y los Ayuntamientos que acepten la propuesta de la Delegacion de Hacienda para alterar el cupo municipal, haran efectivas, en beneficio de los demas contribuyentes del Municipio, las penas que haya derecho á imponer á los ocultadores, previa la formacion del oportuno expediente con arreglo á las prescripciones de los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 4 del actual, pudiendo ampliarse en algunos casos el término de prueba hasta veinte dias.

Llegada de mercancías.

Día 3.

Barcelona, 1 ropa; Uriarte.—Aicoy, 1 paños; Lopez.—Barcelona, 3 drogas; Santiago.—Barcelona, 1 galletas; Roso.—Barcelona, 3 chocolate; Herrera.—Barcelona 1 chocolate; Sandres.—Bilbao, 5 parafina; Rochelt.—Huernica, 1 conservas; Orden.—Irun, 1 tejidos; Peña.—Irun, 2 quincalla Vda. de Medina.—Lérida, á polvora; Viñola.—Lérida, 2 pólvora; Fernandez.—Madrid 1 castañas; Cabezon.—Madrid, 1 castañas; Cabezon Madrid, 1 castañas; Cabezon.—Madrid, 1 castañas; Cabezon.—Madrid, 2 galletas; Benito.—Pasajes, 9 conservas; Puentes.—Pasajes, 3 conservas; Carvajal.—Pasajes, 10 bacalao; Cuesta.—Santander, 21 cacao; Arena y Peña.—Valdepeñas, 1 vino; Quintana.—Sevilla, 255 petroleo; Lopez.—Montilla, 1 vino; Martin.—Málaga, 2 chocolate Marfil.—Málaga, 1 chocolate; Maldonado.—Málaga, 1 chocolate; Daroca.—Málaga, 2 chocolate; Iniesta.—Málaga, 1 chocolate; Garrillo.—Málaga, 5 café manteca; Romero.—Málaga, 2 curtidos; Calvo.—Málaga, 2 curtidos; Rodriguez.—Málaga, 3 curtidos; Miralles.—Málaga, 2 hierros; Vico.—Málaga, 3 jabon, Lopez.

Nuestros Telegramas

Madrid 3, once mañana.

En la mina titulada, «Friunfo» de Mazarron ha ocurrido un desgraciado accidente.

Uno de los asensores se desenganchó cuando habia en él varios trabajadores, los cuales cayeron al fondo de la mina.

Uno de los mineros quedó muerto en el acto y dos gravemente heridos.

Ha fallecido en París la esposa del ex presidente Mr. Jules Grévy.—PERPEN.

Madrid 3, 12 tarde.

Nuevos telegramas del Puerto dicen que aumenta la agitacion en aquella ciudad por los incalificables atropellos de que son víctima por parte del gobierno los electores peralistas.

En el Brasil ha estallado una insurreccion.

Los insurrectos son más de 1200 y están muy bien organizados.—PERPEN.

Cartera Oficial

«Gaceta» del 1.º

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los resú-

menes de riqueza que haya formado la Direccion general de Contribuciones sean remitidos á la Delegacion de Hacienda, para la celebracion de los juicios contradictorios á que se refieren los artículos primero del real decreto de 13 de abril de 1886 y 10 del 11 de agosto de 1887.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada Córdoba.—Jefe de día D. Emilio Lopez de Viñuesa, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Juan Martinez, tercer capitán de Santiago.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el ayuntamiento á las diez de la mañana, Córdoba.—Dos sargentos para id. en la Diputacion provincial, Santiago.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas ayer en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 708'11 milímetros, soplando el viento del NE, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 20'2 grados centigrado y al sol de 32'1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 9'1 en el termómetro cubierto y de 5'6 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 10'2.

«Boletin oficial» de ayer.

Quintas.—Circular de la comision permanente facilitando antecedentes á los ayuntamientos para la práctica de las operaciones de quintas.

Elecciones.—Locales designados para las mesas electorales de la capital.

Cuentas municipales.—De los ayuntamientos de Alamedilla y Cortes de Baza en el tercer trimestre de 1891-92.

Edictos, requisitorias y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer.	2010
Entrada de ayer.	50
Total existencia de ayer.	2060
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 15 ptas. 75 céntos.	10
Al precio máximo de 17 ptas. 00 céntos.	160
Al precios intermedios.	98
Total vendido.	322
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	2060
Venta total de ayer.	322
Sobrante para hoy.	1748

Precio de otros granos.

Cebada de 6'75 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 10'25 id. id.	
Maiz de 11'50 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 8'50 id. id. á 9'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Casimiro, confesor.

Cultos para mañana.

Jubilo de las 40 horas.—Está en la iglesia de Santa Maria Magdalena. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, las Angustias, San Justo, Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Catedral á las nueve y otra á las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Quincena.—En Santa Ana á Ntra. Sra. de Lourdes concluye á la oracion.

Ejercicios.—En los Hospitalicos á las seis para mujeres solas. En la Magdalena á las cinco y en Santa Ana la devocion del mes de Marzo á San José.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José, y San Andrés á las ocho, en la iglesia de la Magdalena á las cinco, en las demás iglesias á la oracion.

Rosario, salve y letania cantada.—En la Concepcion, iglesia de Gracia, los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras y San Andrés.

Explicacion de doctrina cristiana en San Justo, San Ildefonso, el Salvador, Santa Escolástica y Capuchinas á la oracion.

Duodenario.—Al Sagrado Corazon de Jesus en San Bernardo, Santa Catalina y Santa Paula.

Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Isabel á las cinco y predica el señor canónigo Magistral.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica, Alcañal. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

CARNE y QUINA
El alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

SASTRERÍA

DE LOS

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Cortadores inteligentes y del mayor gusto.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, schaquet y smokin.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Mendez Nuñez, 27.

D. José Cañadas.

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos á domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérano, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

El Pensamiento.

REYES CATÓLICOS, 16.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en adornos de seda, lana y pluma para confecciones de señoras.

Completo y variado surtido en artículos de punto. Guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, gorros y capotas de lana para niños.

Gran surtido en paraguas de todas clases, corbatas, juguetes, carteras, petacas, etc. á precios sin competencia.

Nuevas existencias de los verdaderos y acreditados acordeones marca, dos anclas.

—Precio fijo.—

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas á precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 44.

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliat.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

- La novia,
- La esposa,
- La hija,
- La nieta,
- La hermana,
- La sobrina,
- La cuñada

es una **MAQUINA SINGER PARA COSER** DE LA COMPANIA SINGER. fabricil

Sucursal en Granada ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.— Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.
Zacatin, 42.

Primera casa en vinos de mesa.
FELIPE NIEVA é HIJOS.

Fundada en 1868.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor
Madrid: Palma Alta, 22.
Bilbao: Azlaban, 96.
Granada: Recogidas, 1.
TELÉFONO NUM. 299.

LOTERIAS DE FAMILIA.

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores vendense al precio de 5 reales una y por docenas á 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto á la confitería de D. Ant^o Aranda.

01	02	12
17	27	38
37	49	56
50	60	77
79	88	84
5	reales	

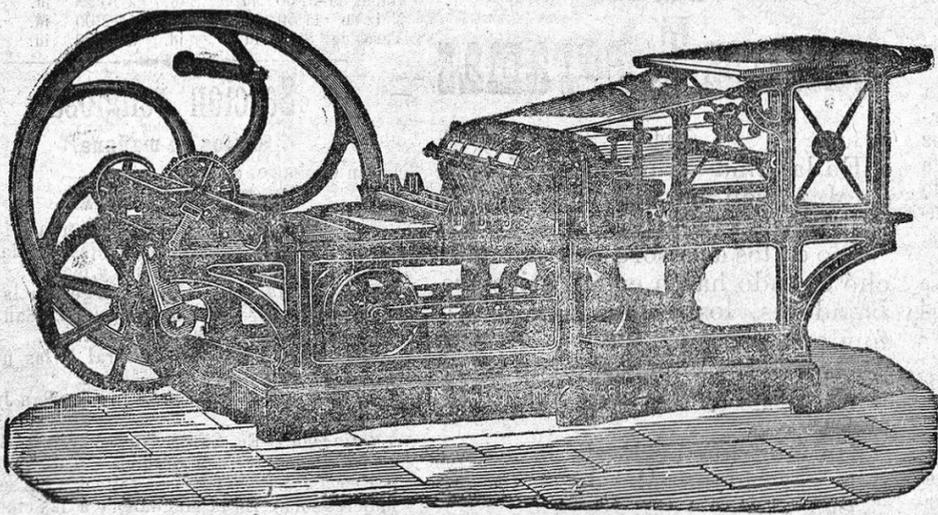
D. José Fernandez,
CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Ocluradores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.

Nota.—Recibe á los pobres gratis todos los días de dos á tres de la tarde.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y periódicos.
- Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

— en la —

IMPRESIONA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6